

COMUNICADO CONJUNTO DE LOS ESTADOS PARTES DEL MERCOSUR Y ESTADOS ASOCIADOS

La Presidenta y los Presidentes de los Estados Partes del MERCOSUR y Estados Asociados, reunidos en la ciudad de San Juan, República Argentina, el día 3 de agosto de 2010, en ocasión de la XXXIX Reunión del Consejo del Mercado Común:

1. Reafirmaron su compromiso con los valores democráticos y con el Estado de Derecho; ratificaron que América del Sur es una zona de paz y cooperación y subrayaron que el apego a los principios de soberanía, la no injerencia en los asuntos internos, la resolución de las controversias exclusivamente por medios pacíficos y por la negociación diplomática así como el respeto irrestricto de los Derechos Humanos son condiciones esenciales para el desarrollo del MERCOSUR.

2. Manifestaron su beneplácito por el espíritu cívico y la amplia participación ciudadana evidenciado en las elecciones celebradas en la República de Chile y en la República de Colombia.

3. Reiteraron que el MERCOSUR se basa en una decisión estratégica de los países de la región para alcanzar un desarrollo integral que permita erradicar la pobreza y asegure la conformación de sociedades más justas, inclusivas y equitativas.

4. Destacaron que el proceso de integración ha promovido una concertación política inédita entre los socios, la cuál ha permitido fortalecer los lazos históricos y culturales, coordinar iniciativas conjuntas -tanto en el campo regional como internacional- y diseñar políticas públicas regionales en los diversos ámbitos de la integración.

Reiteraron su compromiso con la profundización de la dimensión política y social de la integración en América del Sur y destacaron la importancia de la consolidación del vasto acervo normativo del MERCOSUR en materia política, social, económica, comercial, judicial, migratoria, educativa y cultural, sanitaria, de seguridad, medio ambiente y desarrollo sostenible.

5. Manifestaron su compromiso con una eventual y gradual articulación, complementación y convergencia de instituciones y foros del MERCOSUR, la Comunidad Andina y la UNASUR con el objetivo de fortalecer el proceso de integración regional.

6. Congratularon a los países de la región por la celebración de sus respectivos Bicentenarios, hitos de la historia de la Independencia en la región, y destacaron la trascendencia de dicha conmemoración como testimonio de un